

CONSIDERANDO

Que el señor NESTOR DAVID MONCAYO LOPEZ, cumple 35 años de labor periodística ejemplar, por lo cual ha sido distinguido con varios reconocimientos y homenajes en mérito a su fecunda labor periodística en beneficio de la comunidad lojana;

Que el profesionalismo y honestidad del señor NESTOR DAVID MONCAYO LOPEZ, le han convertido en un periodista objetivo y verás en el ámbito deportivo de la ciudad de Loja;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, honrar el aporte cultural, humanista y deportivo de quienes han contribuido al desarrollo de la comunicación, social y deportiva del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al periodista señor NESTOR DAVID MONCAYO LOPEZ, al cumplir 35 años de un trabajo periodístico ejemplar, profesional y humanitario, que le han hecho merecedor del aprecio y respeto de la comunidad lojana.

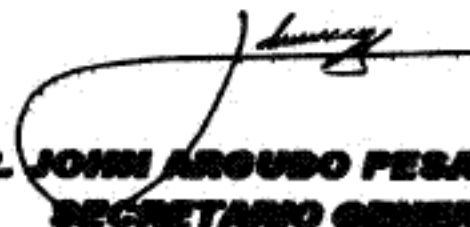
Adherirse al reconocimiento profesional del que ha sido objeto en varias ocasiones, por parte de importantes instituciones públicas y privadas de la provincia de Loja;

El señor ingeniero RAFAEL DAVILA EGUEZ, diputado por la provincia de Loja, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia del presente Acuerdo Legislativo, a fin de enaltecer la gestión de este valioso profesional lojano.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL